

ERNESTO BOSCH

Por el Académico DR. ALBERTO BENEGAS LYNCH

Con motivo de cumplirse el cincuentenario de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, me es particularmente grato trazar en apretada síntesis el perfil de la personalidad del Dr. Ernesto Bosch que integró el selecto grupo de eminentes ciudadanos que fundaron nuestra Institución y a quienes este año se les tributa con tal motivo un justiciero homenaje. Ernesto Bosch nació el 7 de enero de 1863, hijo de Don Florencio Bosch y Doña Rosario Petra cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en la que obtuvo su doctorado. Contrajo matrimonio con Doña Elisa de Alvear, con quien fundó un hogar cuyos descendientes hacen honor al fundador de la familia Bosch-Alvear.

Durante su larga y fecunda existencia se distinguió con igual brillo en la actividad privada y en la función pública demostrando siempre su ejemplar integridad moral. Ocupó altos cargos en el gobierno de la República. Sus importantes servicios fueron requeridos en aquella época de las grandes presidencias argentinas. Dedicó gran parte de su vida a la carrera diplomática, ocupando diversas posiciones muchas de ellas honorarias, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. Fue Encargado de Negocios en varios países, entre otros Alemania y los EE.UU. donde representó a nuestro país durante varios años. Su carrera diplomática en el exterior culminó con el cargo de Embajador argentino en París desde 1906 hasta 1910. Fue delegado argentino en diversos importan-

tes congresos realizados en el exterior. El Presidente Roque Sáenz Peña lo designó Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, cargo que desempeñó desde 1910 hasta 1914. Posteriormente, el gobierno provisional surgido de la revolución del 6 de setiembre de 1930 que presidió el Tte. Gral. José Félix Uriburu, lo designó también Ministro de Relaciones Exteriores, ministerio que declinó al año siguiente, en desacuerdo con la anulación de las elecciones en la provincia de Buenos Aires, haciendo honor con este gesto a sus profundas convicciones democráticas.

Fue Presidente de la Sociedad Rural Argentina en el año 1929 y presidió la delegación argentina a la Conferencia del Desarme entre los años 1931 y 1932. Presidió la Comisión Mixta Argentino-Boliviana para intensificar las relaciones comerciales entre ambos países y, en 1938, fue miembro del Comité Argentino de la Comisión Interamericana de arbitraje comercial; en ese mismo año fue designado miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales cuya presidencia ejerció. En 1939 fue miembro de la Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional. En 1942 formó parte de la Comisión Directiva del Patronato de Liberados y miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya. En 1943 fue designado vocal del Consejo de la Orden del Libertador San Martín y en 1944 vicepresidente de la Institución Mitre, así como también del Instituto Argentino-Chileno de Cultura. En 1944 presidió la Comisión de Recepción del Cuarto Congreso Eucarístico Nacional.

Fue Presidente del Banco Central de la República Argentina desde el 31 de mayo de 1935 hasta el 18 de setiembre de 1945, fecha esta última en que Perón lo destituyó junto con la mayoría de los funcionarios más importantes, para convertir dicha institución, desde entonces, en un organismo totalmente dependiente del Poder Ejecutivo al servicio, con fugaces excepciones, de la descomunal inflación monetaria que destruyó nuestra moneda pasando a ser el signo monetario argentino, de uno de los mejor cotizados del mundo en aquel entonces, a uno de los más depreciados.

Con respecto al desempeño del Dr. Ernesto Bosch en la Presidencia del Banco Central de la República Argen-

tina, cabe recordar que cuando el presidente de la Nación Agustín P. Justo le pidió en 1935 que aceptara el cargo, el Dr. Bosch se excusó manifestando que a su juicio había personalidades mejor capacitadas que él en las finanzas públicas. El Presidente Justo insistió en su pedido poniendo de resalto que en la presidencia de la institución era necesaria una persona de excepcional jerarquía moral e intelectual que inspirara la más absoluta confianza en el exterior y en el país, y esa persona era el Dr. Ernesto Bosch quien, de ese modo y con tal motivo, se hizo cargo de la presidencia del Banco Central en la que se desempeñó en todo momento con dedicación y eficacia.

El Dr. Alberto Hueyo, Ministro de Hacienda de aquella época, mantuvo una estrecha vinculación con el doctor Ernesto Bosch y dejó en sus numerosos escritos y conferencias el testimonio del verdadero pensamiento sobre la moneda de aquellas eminentes personalidades que entonces gobernaban la República. Y es un hecho digno de ser destacado que la mayoría, si no todos los que actuaban en ese ámbito, eran contrarios al papel moneda inconvertible de curso forzoso. El Dr. Alberto Hueyo, en diversas oportunidades, dejó constancia de que a su juicio el Banco Central debía transformarse, tan pronto como fuera posible, en un Banco de conversión, al estilo de la vieja Caja a la que tantas veces aludió elogiosamente Pellegrini y que sirvió a la Argentina para tener una moneda sólida y confiable, en un sistema en que el asalariado cobraba sus remuneraciones en oro porque los billetes eran convertibles al áureo metal a su presentación y a la vista.

El Dr. Ernesto Bosch respaldó con su prestigio y alta jerarquía intelectual y moral la política monetaria de aquella época en la que actuaron ilustres personalidades argentinas entre las que se destacó con brillo singular el doctor Federico Pinedo. Es oportuno recordar aquí, en lo que a la moneda argentina de aquella época se refiere, algunos conceptos expresados por el Dr. Alberto Hueyo en su disertación en el Instituto Popular de Conferencias de "La Prensa", el 26 de junio de 1944, oportunidad en que el disertante fue presentado por el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro. Hueyo habló en aquella oportunidad, refiriéndose a la ley de conversión de 1899 sancionada bajo la presidencia de Roca, ley por la cual toda moneda de oro reti-

rada de la Caja de Conversión, implicaba el retiro equivalente de la circulación de la misma proporción de papel, poniendo de resalto "que esa ley sagradamente respetada por los gobiernos que se sucedieron, condujo al país a un período de real estabilidad monetaria".

En la consideración del tema del Banco Central es necesario destacar que dicha institución fue fundada como asociación de Bancos privados con representación del gobierno y con plena autonomía con respecto a los poderes del Estado al estilo de la Reserva Federal de los EE.UU. La gestión de dicha institución fue impecable desde su fundación, siempre presidida por el Dr. Ernesto Bosch, hasta 1945 en que llegó la demolición que transformó a esta institución, por obra de Perón, en una oficina de la tesorería nacional al servicio de la prostitución de la moneda. Como queda dicho, en lo que al Banco Central se refiere, el prestigio y el respeto que inspiraba la eminente personalidad del Dr. Ernesto Bosch hicieron posible una política que mereció el apoyo de la más esclarecida opinión argentina y de los más avanzados países del mundo civilizado.

El Dr. Ernesto Bosch fue un exponente insuperable del señorío y devoción republicana que animaron a las personalidades de aquella época de grandeza y prosperidad argentinas forjadas gracias a la sabiduría y la prudencia de los hombres de gobierno de entonces.